

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 024 Civil Municipal de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:21/02/2024

ESTADO No. 28

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400302420200051300	Ejecutivo Singular	FECOOMEVA - FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO EMRESARIAL COOMEVA	MEDIDA PREVIA	Auto rechaza demanda OBS. 1.-RECHAZAR la presente demanda de sucesión de mínima cuantía por los motivos expuestos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 90 del C.G.P. 2.- ORDENAR la devolución de la misma al extremo demandante, sin necesidad de desglose. 3.- ARCHIVAR el expediente, una vez ejecutoriado este proveído, previa cancelación en el libro radicator.	20/02/2024	0	1
76001400302420220007600	Aprehensión y Entrega del Bien	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	MILTON ALEXIS MARMOLEJO TACUMA	Auto termina proceso por Pago OBS. PRIMERO: DECLARAR terminada la presente solicitud de aprehensión y entrega de bien mueble dado en prenda adelantado por GM FINANCIAL DE COLOMBIA S.A., contra MILTON ALEXIS MARMOLEJO TACUMA, por pago total de la obligación. TERCERO: En consecuencia, levántese la orden de aprehensión ordenada sobre el vehículo objeto de este trámite. Librense los oficios respectivos. CUARTO: Sin lugar a desglose, toda vez que la demanda se presentó de manera digital y lo documentos originales se encuentra en poder de la parte solicitante. QUINTO: Hecho lo anterior, archívese el expediente dejando cancelada su radicación.	20/02/2024	0	1
76001400302420220040500	Ejecutivo Singular	JORGE ANDRES BLANQUICETH PEÑA	MEDIDA PREVIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. Fijar el DÍA MIÉRCOLES 22 DEL MES DE MAYO DE 2024, A LA HORA DE LAS 09:00 A.M. para llevar a cabo la audiencia UNICA, que trata el artículo 392 del Código General del Proceso,	20/02/2024	0	1
76001400302420230064800	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S	MEDIDA CAUTELAR	Auto resuelve adición providencia OBS. 1. Adicionar el auto No. 37 del 24 de enero de 2024, en el siguiente sentido: "Condenar en costas a la parte ejecutante, de conformidad con el artículo 365 del Código General del Proceso. En consecuencia, fíjese la suma \$ 756.000, como agencias en derecho". 2. Tener como dependiente del apoderado del demandado a JULIAN ANDRES OSPINA RESTREPO, con C.C. No. 1.193.568.285de Cali, solo para recibir información, conforme al inciso 2 del art. 27 del Decreto 196 de 1971. 3. Aceptar la renuncia del poder que hace el apoderado del demandante, de acuerdo al art. 76 del CGP	20/02/2024	0	1
76001400302420230088500	Ejecutivo Singular	FUNDACION COOMEVA	ANA MARIA TOBON CASAS	Auto termina proceso por Pago OBS. PRIMERO: Declarar terminado el presente proceso ejecutivo adelantado por FUNDACIÓN COOMEVA contra ANA MARIA TOBÓN CASAS POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, de acuerdo con lo establecido en el artículo 461 del C.G.P. SEGUNDO: En consecuencia, levantar las medidas cautelares de haberse ordenado Librense los oficios respectivos. TERCERO: No se ordena desglose en razón a que la demanda fue presentada de manera virtual.	20/02/2024	0	1

				CUARTO: Hecho lo anterior, archívese el expediente dejando cancelada su radicación.			
76001400302420230095500	Ejecutivo con Título Hipotecario	CARLOS ALBERTO BURGO ORMENO	MEDIDAS PREVIAS	Auto suspende proceso OBS. 1. Suspende el presente proceso por haberse aceptado el trámite de negociación de deudas formulado por el demandado ante el centro de conciliación Alianza Efectiva, conforme al art. 545, numeral 1 del CGP. 2. Agregar a los autos los escritos arrimados por el demandante donde informa que aporta certificado de tradición, factura y notificación del demandado, para ser considerados en el momento procesal oportuno, de acuerdo a la suspensión proceso. 3. Librese la comunicación del caso.	20/02/2024	0	1
76001400302420230095700	Ejecutivo Singular	SUMMIT ACADEMY SAS	JESSICA LISETH ACEVEDO TIJARO	Auto reconoce personería OBS. Reconocer personería a la abogada ISABELLA SANCHEZ VELEZ, con C.C. No. 1143879758 y T.P. 419741 del CSJ., para actuar en calidad de apoderada del demandante, conforme al memorial poder sustitución aportado por la abogada ISABELLA IBARRA IBÁÑEZ, con C.C. 1140876661 y T.P. No. 321822 del C.S.J.	20/02/2024	0	1
76001400302420230106900	Verbal Sumario	ANDRES ALBERTO REYES SANTA	BETTY GARCIA VALENCIA	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	20/02/2024	0	1
76001400302420230109700	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL ALAMEDA DEL LILI	MEDIDA CAUTELAR	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	20/02/2024	0	1
76001400302420240014700	Aprehensión y Entrega del Bien	CARLOS HERNAN OROZCO DELGADO	LAURA SONIA MONTERO GONZALEZ	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	20/02/2024	0	1
76001400302420240015000	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A. BIC	CLAUDIA MARICEL PERDIGON OSPINA	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	20/02/2024	0	1
76001400302420240015200	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A	JOHN ALEXANDER QUIJANO RINCON	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	20/02/2024	0	1
76001400302420240015500	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS	JOHANA VASQUES RICO	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	20/02/2024	0	1
76001400302420240015700	Verbal	KATHERINE CASIERRA NAGLES	CHRISTUS SINERGIA SALUD S.A.	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	20/02/2024	0	1
76001400302420240016000	Ejecutivo Singular	BBVA	MEDIDA CAUTELAR	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	20/02/2024	0	1
76001400302420240016300	Ejecutivo Singular	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	MEDIDAS PREVIAS	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	20/02/2024	0	1
76001400302420240016800	Ejecutivo Singular	EMPORIO BIENES Y CAPITALES S.A.S	MEDIDAS PREVIAS	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	20/02/2024	0	1
76001400302420240017200	Sin Tipo de Proceso	BANCO DAVIVIENDA S.A	MARIO ENRIQUE SUARES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	20/02/2024	0	1
76001400302420240017500	Aprehensión y Entrega del Bien	OLX FIN COLOMBIA SAS	LEO MARIN GOMEZ HOYOS	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	20/02/2024	0	1
76001400302420240017700	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL RESERVA DE SANTA TERESITA P.H.	MEDIDAS PREVIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	20/02/2024	0	1
76001400302420240017900	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	MEDIDAS PREVIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	20/02/2024	0	1

Numero de registros:21

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 21/02/2024 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

FABIO ANDRES TOSNE PORRAS

